



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Perea		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Benedetti		NOMBRES Anderson David	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1143360044			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS _____	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO _____		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="17"/> MES <input type="text" value="07"/> AÑO <input type="text" value="1992"/> PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS _____ DEPTO _____ MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____ EMAIL <u>andersonpereab@hotmail.com</u>		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ABOGADO	12	2020	376030

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

### EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COMISARIA DE FAMILIA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR			MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	01	Año	2020	Día	06	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR JURIDICO					DIRECCIÓN CALLE 1 1A 101 casa de justicia barrio el country						

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	0	7

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

**FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

7

**OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

\_\_\_\_\_  
*Ciudad y fecha*

\_\_\_\_\_  
*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NÚMERO **1.143.360.044**

**PEREA BENEDETTI**

APELLIDOS

**ANDERSON DAVID**

NOMBRES

*Anderson Perea*

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

17-JUL-1992

**CARTAGENA**  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

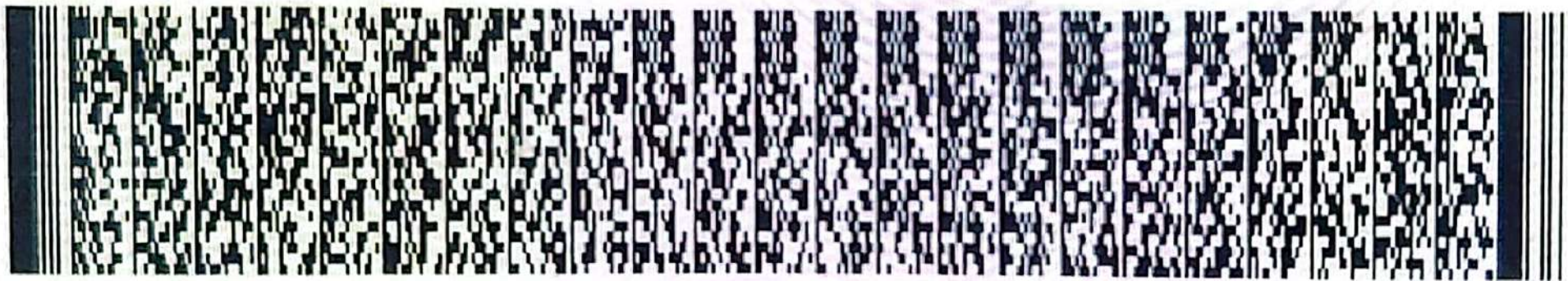
G.S. RH

**M**

SEXO

**24-AGO-2010 CARTAGENA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0500150-00963746-M-1143360044-20171226

0058900618A 2

6014714644

## CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que PEREA BENEDETTI ANDERSON DAVID identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1143360044 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1143360044
NOMBRES Y APELLIDOS:	PEREA BENEDETTI ANDERSON DAVID
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/11/2022
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	CARTAGENA / BOLIVAR

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES

Fecha de generacion: 08/01/2024

Codigo de verificacion: AFAF202200000548150

Generado por: usuweb

**ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO**

 Línea nacional: 018000111446

 Correo: [contacto@cajacopieps.com](mailto:contacto@cajacopieps.com)

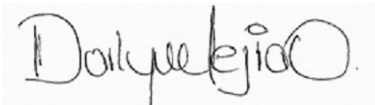
 [www.cajacopieps.com](http://www.cajacopieps.com)

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143360044**, se encuentra afiliado/a desde **07/01/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de enero de 2024.



**Darlyne Amalia Mejia Olmos**  
Dirección de Afiliaciones (A)

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



## FORMATO CERTIFICADO DE CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

### LUGAR DE LA ATENCION:

Pais de la atencion:	Departamento de la atencion:	Ciudad / Municipio de la atencion:	Fecha de la atencion			Hora de la atencion
			Dia	Mes	Año	
COLOMBIA	BOLIVAR	CARTAGENA	13	JUNIO	2023	04:53PM

### DATOS DE LA EMPRESA:

Nombre o Razon social de la Empresa:	PARTICULAR / INDEPENDIENTE		Actividad economica:	.....	
Nit:	.....	Sede:	CARTAGENA	Direccion:	.....

### DATOS DEL PACIENTE:

Nombres:	ANDERSON DAVID		Apellidos:	PEREA BENEDETTI		Tipo de Documento:	CEDULA DE CIUDADANIA		
Numero de Documento:	1143360044		Lugar de Expedicion:	CARTAGENA		Genero:	MASCULINO		
Fecha de Nacimiento:	17	JUNIO	1992	Lugar de Nacimiento:	CARTAGENA		Edad:	31 años	
Estado civil:	SOLTERO		Numero de hijos:	1		Numero de personas a cargo:	1		
Escolaridad:	PREGRADO		Titulo:	ABOGADO		E-mail:	.....		
Direccion de Residencia:	BOSQUE TRANSVERSAL 54 #28 A 50			Estrato:	1	Numero de Telefono / Celular:	3008585590	Tipo de Sangre:	O+
Cargo a Desempeñar:	ABOGADO			EPS:	CAJACOPI	ARL:	SELECCIONAR	AFP:	COLPENSIONES
Nombres y Apellidos de la persona contanto en caso de emergencia:				LILIANA CRUZ		Telefono de contacto:	3002027817		

### DATOS DE LA ATENCION REALIZADA:

#### Tipo de examen realizado:

ATENCION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, NEUROLOGICO Y NUTRICIONAL PARA INGRESO

#### Pruebas paraclinicas realizadas:

SELECCIONAR	SELECCIONAR	SELECCIONAR
SELECCIONAR	SELECCIONAR	SELECCIONAR

#### Pruebas de laboratorio realizadas:

SELECCIONAR	SELECCIONAR
SELECCIONAR	SELECCIONAR
SELECCIONAR	SELECCIONAR

#### Vacunas:

SELECCIONAR	SELECCIONAR
-------------	-------------

### RESULTADOS DE LA ATENCION REALIZADA

En este espacio usted encontrara las recomendaciones si en el caso las pruebas o atencion tienen resultados anormales, en caso contrario (estado normal) no tendran recomendaciones.

Descripcion del resultado valoracion medica:	Estado	Remision	Especialista	Restricciones, Limitaciones y Recomendaciones Medicas Generales, Laborales y para los Sistemas de Vigilancia Epidemiologica
Sobrepeso	Anormal	Si	Nutricion y dieta	No Aplica

### CONCLUSION DE LOS RESULTADOS

#### CONCEPTO DE APTITUD

Examen de ingreso satisfactorio, apto para el cargo

### CONSENTIMIENTO INFORMADO:



He leído (o que se me ha leído) el documento sobre Consentimiento Informado que contiene información sobre el propósito y beneficio de las pruebas, su interpretación, sus limitaciones y sus riesgos, y que entiendo su contenido, incluyendo las limitaciones, beneficios y riesgos de la prueba. Entiendo que la toma de muestra es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que me sean realizadas las pruebas.

Del mismo modo expreso que fui informado de las medidas que se tomarán para proteger la confidencialidad de mis resultados.

Autorizo a la empresa EMSIST IPS SAS para revisar, consultar mi historia clínica ocupacional y médica cuando se requiera con fines de promoción y prevención de la salud ocupacional de la compañía que ordeno la atención. Manifiesto que lo expresado y escrito en los documentos para la atención médica es información cierta y puede ser verificada por ustedes ( Minsalud 8 de julio, Resolución N° 1995/99. Los datos consignados en los documentos para la atención médica son estrictamente confidenciales.

Autorizo el tratamiento de mis datos incorporados tal y como se dispone en la ley estatutaria 1581 de 2012 por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y su decreto reglamentario 1377 del 27 de julio de 2013 y los derechos que se actualicen, del mismo modo siempre que así lo estime, poder ejercer mi derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición relativo a este tratamiento dirigiéndome siempre por escrito.

**FIRMAS E IDENTIFICACION:**

									
Datos de identificación del profesional que realiza la atención.		Identificación fotográfica del paciente	Identificación por firma del paciente						
Nombres y Apellidos		Nombres y Apellidos del paciente:		Identificación por huella del paciente					
Hernan Jose Yepes Ceballos		ANDERSON DAVID		PEREA BENEDETTI					
C.C.	73.208.954	R.M.	24003	LIC. S.O.	1187	CEDULA DE CIUDADANIA	1143360044	de,	CARTAGENA

Barrio Los Corales Manzana A Lote 03 - Diagonal 30-11, Transversal 54 #1 - Tels: (5) 644 7833 Cel: 301 469 7496 - 305 310 7412  
 E-Mail: emsist.ips.sas@gmail.com - emsistips.aux.enfermeria@gmail.com  
 Cartagena de indias - Bolivar - Colombia

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14861759436



(415)7707212489984(8020) 000001486175943 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 3 3 6 0 0 4 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 4 3 3 6 0 0 4 4

27. Fecha expedición

2 0 1 0 0 8 2 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

31. Primer apellido

PEREA

32. Segundo apellido

BENEDETTI

33. Primer nombre

ANDERSON

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR BOSQUE TV 54 28 A 50

42. Correo electrónico

andersonpereab@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 8 5 8 5 5 9 0

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

4 6 6 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 5

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

5 4 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022 - 09 - 08 / 15 : 08 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA MORALES MARTIN GERARDO

985. Cargo Gestor III

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861759436



(415)7707212489984(8020) 000001486175943 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 3 3 6 0 0 4 4 | 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número			83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 1 5		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría			85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 1 5		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	0 9 4 4 6 7 5 4 0 1			
78. Departamento	1 3			
79. Ciudad/Municipio	9			
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 9 0 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14861759436



(415)7707212489984(8020) 000001486175943 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 4 3 3 6 0 0 4 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

6

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3
	162. Nombre del establecimiento MISCELANEAS LA NINA.-	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1
	165. Dirección CARR EL BOSQUE SEC CEBALLOS 28 A 50	
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil
0 9 0 4 0 5 2 9 0 2		1 9 8 6 0 3 0 4
168. Teléfono		169. Fecha de cierre
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de enero de 2024, a las 16:23:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143360044
Código de Verificación	1143360044240108162356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 238573189**



PIB  
20:16:07  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143360044:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:06 PM horas del 08/01/2024,  
el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1143360044**

Apellidos y Nombres: **PEREA BENEDETTI**

**ANDERSON DAVID**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo  
248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2024 04:30:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1143360044** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **81664605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





Cartagena – Bolívar 14 de junio de 2023

A Quien Interese

Ciudad

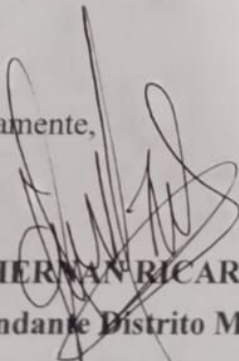
Asunto: Certificación estado sistema de información

De conformidad a lo solicitado por el ciudadano **ANDERSON DAVID PEREIRA BENEDETTI**; Identificado con Cedula de Ciudadanía No. **1.143.360.044**, relacionado con el estado actual de su situación militar, con toda atención me permito certificar lo siguiente:

Una vez verificado los datos del ciudadano en el sistema de información de Reclutamiento (FENIX), se encontró que inició su proceso de definición de la situación militar se encuentra en Trámite en Concentración a través del distrito militar No. 14 y fue clasificado al tenor de lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 1861 de 2017 desde la fecha 24 de septiembre 2020 y su estado actual es **INSCRIPCION REGISTRADO** en la actualidad el ciudadano se encuentra a esperas que la dirección de reclutamiento realice la elaboración de la libreta militar; una vez este procedimiento sea reglamentado y sistematizado conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1861 de 2017.

La presente certificación, acredita que el ciudadano se encuentra realizando el trámite para la definición de su situación militar.

Atentamente,

  
**MY. HERNÁN RICARDO BECERRA HERRERA**  
Comandante Distrito Militar N° 14

<sup>25</sup>ARTICULO 25\* Clasificación. Es el acto por el medio del cual la autoridad de reclutamiento determina que un ciudadano no puede ser incorporado por:

1. Encontrarse inmerso en una causal de exoneración establecida en el artículo 12 de la presente ley.
2. No tener aptitud psicofísica para la prestación del servicio.
3. No haber cupo para su incorporación a las filas.
4. Haber aprobado las tres fases de instrucción, así como el año escolar en establecimientos educativos autorizados como colegios militares y policiales dentro del territorio nacional

**HÉROES MULTIMISSION**  
NUESTRA MISSION ES COLOMBIA

Fe en la ciudad  
DISTRITO MILITAR No 14 BARRIO EL BOSQUE SECTOR MANZANILLO  
FRENTE A LA ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA"  
E. MAIL: [DistritoMilitar14@gmail.com](mailto:DistritoMilitar14@gmail.com)  
CARTAGENA - BOLIVAR



República de Colombia

Rama Judicial



COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 3973125

**CERTIFICA :**

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1143360044** y la tarjeta de abogado (a) No. **376030**

Page 1 of 1

**Este Certificado no acredita la calidad de Abogado**

**Nota:** Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)** en el link **<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>**.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

**ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO**  
**SECRETARIO JUDICIAL**



CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C. SECRETARIA DEL INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA  
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD HISTORICA Y CARIBE NORTECASA DE JUSTICIA COUNTRY  
"EN EQUIPO CON USTED"

## LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA ZONA CENTRO

### CERTIFICA

Que el joven **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.143.360.044 de Cartagena presto sus servicios como **AUXILIAR JURIDICO AD-HONOREM**, adscrito a la comisaria de familia de la localidad uno- zona centro de Cartagena, estuvo realizando judicatura en este despacho acto que se formalizo mediante resolución número 0002 del día 02 de enero de 2020 por el término de siete (07) meses en cumplimiento de uno de los requisitos para optar el título de abogado, de acuerdo con lo establecido en la ley 1395 de 2010.

Que el joven **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI** presto su servicio en este despacho bajo el cargo de **AUXILIAR JURIDICO AD-HONOREM**, después de su posesión el día 02 de enero de 2020 hasta 06 de agosto de 2020 en un horario comprendido entre las 8.00 pm hasta las 12:00 pm y desde las 2:00 pm hasta las 6:00 pm.

Que el joven **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI** en este despacho desempeñaba las siguientes funciones:

- 1) Realizaba audiencias conciliatorias en temas como alimento, custodia y cuidado personal, regulación de visitas siempre bajo la supervisión del comisario.
- 2) Elaboraba proyectos de resolución de declaratoria de vulnerabilidad.
- 3) Atención al público.
- 4) Realizaba estados.
- 5) Contestaba los derechos de petición presentados.
- 6) Contestaba tutelas presentadas.
- 7) Asesorías jurídicas al público en materias jurídicas.
- 8) Legalización de menores que ingresan a la comisaria en vulnerabilidad de derecho.
- 9) Manejo de la ley 1098 de 2006.
- 10) Constantes Capacitaciones en la Ley 1098 de 2006
- 11) Conciliaciones en casos de violencia intrafamiliar (ley 575 y decretos reglamentarios)-
- 12) Demás funciones jurídicas que se le asignaron

Que el joven **ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI** cumplió bien y fielmente con los deberes del cargo durante el termino de siete (07) meses en el desarrollo de la judicatura tal y como lo manda la Ley 1395 de 2010.

Dada en Cartagena de Indias D.T y C a los trece (13) días del mes de agosto de 2020

**LOURDES GARCÉS PUELLO**  
Comisaria de Familia Zona Centro

**LILIBETH MATTAR CARDENAS**  
Coordinadora Casa De Justicia Country

República de Colombia



**UNIVERSIDAD LIBRE®**

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

*ANDERSON DAVID PEREA BENEDETTI*

CC N° 1.143.360.044 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

*Abogado*

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,  
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica  
con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA  
26 de noviembre de 2021  
Acta 1401, Folio 458, Libro 6

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro  
26 de noviembre de 2021  
Registro 862, Folio 173, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

203334